



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Tercer período de sesiones

3 a 17 de marzo de 2000

Tema 2 del programa provisional*

**Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI**

Informe comparativo sobre la forma en que distintas categorías de proyectos y programas de las organizaciones de las Naciones Unidas incluyen los intereses de la mujer y las cuestiones relativas a la incorporación de la perspectiva de género y sobre los recursos asignados a ese respecto

Nota del Secretario General

Se señala a la atención de la Comisión el párrafo 14 de la resolución 52/231 de la Asamblea General, de 4 de junio de 1998, titulada “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, en que la Asamblea pidió al Secretario General que en su período extraordinario de sesiones le presentase un informe comparativo sobre la forma en que distintas categorías de proyectos y programas de las organizaciones de las Naciones Unidas incluyen los intereses de la mujer y las cuestiones relativas a la incorporación de la perspectiva de género y sobre los recursos asignados a ese respecto. La información solicitada figura en el informe del Secretario General en que se evalúa la aplicación del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer, 1996–2001 (E/CN.6/2000/3) que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tendrá ante sí durante su 44° período de sesiones.

* E/CN.6/2000/PC/1.